

A large, semi-transparent orange circular graphic with a white center, serving as a background for the main text.

*Solicitud de Propuesta Comercial
“Servicio de arriendo de equipos
computacionales – Proyecto Lo
Barnechea”*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

1. ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

Dentro de los proyectos para el año 2023, se encuentra el servicio de arriendo de equipos computacionales para el proyecto Lo Barnechea, a objeto de renovar el equipamiento actual que son utilizados por los funcionarios de la asociación, y así disponer de equipos más con mayores recursos y tecnología para el desarrollo de actividades laborales según el requerimiento de cada departamento.

2. Objetivo de la propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO) a fin de mejorar su equipamiento tecnológico, necesita implementar una mejora en sus equipos computacionales que, utilizan diversas plataformas y aplicaciones que administran información interna, como también, mejorar el rendimiento al momento de procesar información y asegurar el buen funcionamiento para cada proceso tanto interno como externo.

Por lo anterior se requiere que se remitan propuestas comerciales para el arriendo y mantención de 35 computadores, por periodos de 24 meses.

3. Especificaciones Técnicas

El servicio de arriendo requiere equipos computacionales nuevos que, deberán cumplir con los siguientes requerimientos técnicos:

- a. 12 notebooks nuevos con las siguientes características:

Detalle	Característica Técnica
Procesador	Intel Core I7 o superior o su similar en AMD
Pantalla	15,6"
Almacenamiento	SSD de 512 GB o mas
Memoria Ram	16 GB
Periféricos	01 Mouse inalámbrico y 01 teclado (alámbrico)

- b. 23 All In One nuevos con las siguientes características:

Detalle	Característica Técnica
Procesador	Intel Core I5 o superior o su similar en AMD
Pantalla	24" o superior
Almacenamiento	SSD de 512 GB o mas
Memoria Ram	16 GB
Periféricos	01 mouse y 01 teclado (alámbrico)

- c. Todos los equipos requeridos deben contar con:

1. Licencias Windows 11 Profesional
2. Microsoft Office 2019 o superior
3. Antivirus

4. Consideraciones

- a) La empresa que preste el servicio de arriendo de computadores deberá considerar lo siguiente:
- Los equipos deben venir previamente configurados con sus respectivas licencias mencionadas en el punto 3 letra c.
 - La empresa deberá realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses, que deberá contemplar los siguientes trabajos:
 1. Limpieza física exterior e interior de los equipos
 2. Limpieza de periféricos
 - La empresa deberá contar con stock de repuestos o equipos en caso de fallas de algún equipo o periférico.
- b) AMSZO, recibirá las propuestas comerciales de distintos proveedores de tecnología, quienes deberán otorgar una cotización del servicio solicitado en el presente documento.
- c) El proveedor deberá presentar su oferta bajo la modalidad de arriendo de equipos computacionales y además el valor mensual por el servicio.
- d) Se indica desde ya que las cotizaciones u otras ofertas de otro tipo de equipamiento, no serán consideradas para este proceso.
- e) El oferente deberá acompañar los manuales, ficha técnica o documentación de los elementos ofertados, como las garantías de los mismos.

5. Ítems de Evaluación

AMSZO, evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta, se considerarán los siguientes factores:

- Oferta económica (OE) : 70%
- Plazo de Entrega (PE) : 30%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$OE = (\text{Oferta más económica}) / (\text{Oferta a calificar}) * 70$

Plazo de entrega (PE / 30%):

Los días para la entrega de todo el equipamiento requerido en este documento, deberán ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$PE = (\text{Menor plazo en días}) / (\text{Plazo a evaluar en días}) * 30$

Nota: se deja establecido como requisito esencial, que los equipos computacionales y todos sus accesorios, deben estar a disposición de AMSZO a más tardar el día 19 de diciembre del año 2022. Cualquier oferta de entrega posterior a dicha fecha, será rechazada de plano.

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

6. Duración del Contrato

La duración del contrato es de 24 meses a partir del 01 de enero del 2023

En el contrato se establecerá la estructura de multas, garantías, contrapartes técnicas, y todos los elementos requeridos por AMSZO para la buena ejecución del proyecto.

7. Adjudicación

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el director del área de Tecnología, quien verificará si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el punto N°3 del presente documento.

La comisión evaluadora estará compuesta por la Secretaria Ejecutiva de AMSZO, el Director del área de Tecnología de AMSZO, el Gerente Administrativo de AMSZO y el Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Lo Barnechea, quienes analizarán la propuesta y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

8. Plazo de remisión de ofertas

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar hasta las 13:00 horas del día Viernes 25 de noviembre del 2022, en las dependencias de AMSZO, Avenida El Rodeo N°13541, comuna de Lo Barnechea, en sobre cerrado señalando en el mismo “Solicitud de Propuesta Comercial servicio arriendo de computadores” a nombre de Jorge Orellana.

9. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores se presente ofertas comerciales para “Arriendo de equipos computacionales – Proyecto Lo Barnechea”, a objeto que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

10. Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@amszo.cl, bmartinez@amszo.cl con copia a pgiannini@amszo.cl.



ANEXO N°1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Servicio Arriendo de Equipos Computacionales – Proyecto Lo Barnechea”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N°2

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA
“Servicio Arriendo de Equipos Computacionales – Proyecto Lo Barnechea”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “*Servicio Arriendo de Equipos Computacionales – Proyecto Lo Barnechea*” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a _____ de 2022

Firma Representante Legal

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

“Servicio Arriendo de Equipos Computacionales – Proyecto Lo Barnechea”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR SERVICIO MENSUAL 24 MESES

Meses	24 meses
Valor neto	

VALOR UNITARIO SERVICIO MENSUAL EQUIPO ADICIONAL

ALL IN ONE _____ NETO

NOTEBOOK _____ NETO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 4

PLAZO ENTREGA

“Servicio Arriendo de Equipos Computacionales – Proyecto Lo Barnechea”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS

_____ DIAS CORRIDOS

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(OFERENTE)**

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA